

# LA PROVINCIA

FRANQUEO  
CONCERTADO

SEMANARIO CONSERVADOR

**Precios de suscripción:**  
En Soria: una peseta trimestre.  
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.

DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 5, 3.º

SE PUBLICA LOS MARTES

**DIRECTOR**  
**LUIS POSADA LLERA**

**Pago adelantado.**  
Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: NUMANCIA, 28, 2.º

## ALIMENTOS Y BEBIDAS

### LA LECHE

(Continuación.)

Como complemento á nuestro anterior artículo, vamos á ocuparnos en el presente de los diferentes medios que se han propuesto para evitar, en lo posible, contagios por efecto de la leche.

La higiene aconseja á algunos con el objeto de conservarla, y, principalmente, con el de privarla de los gérmenes de enfermedades infecciosas que pueda contener y que tan funestos accidentes ocasionan, sobre todo, cuando se destina á la alimentación de los niños.

Entre los muchos procedimientos que con este fin se han ideado, basados unos, en la acción del frío y en la del calor otros, solo citaremos aquellos que por su eficacia han merecido la sanción científica, aunque alguno de ellos pueda ser objeto de discusión.

Indicaremos entre los primeros la *refrigeración* que, como su nombre indica, tiene por objeto hacer bajar rápidamente la temperatura de una leche recién ordeñada, á 10 grados próximamente. Se ha comprobado por numerosos y prolijos experimentos, que la leche helada y después fundida, conserva todas las condiciones de la recién ordeñada; pero no podemos tener la absoluta certeza de que todo peligro ha desaparecido, porque si bien es cierto que á estas bajas temperaturas

mueren muchas bacterias, hay otras que por tener la propiedad de producir *esporos* resisten bajo esta forma, durante mucho tiempo, condiciones adversas á su vida.

Entre los segundos, existen varios muy en boga hoy día, y también de dudosos resultados. La *pasteurización* es uno de ellos, ideado por el ilustre bacteriólogo francés Mr. Pasteur; consiste en llevar la leche á una temperatura próxima á 70 grados en la que se mantiene durante una media hora y después enfriarla bruscamente á 10 ó 12 grados. La temperatura de 70 grados está escogida como límite por dos razones: la primera, porque á una temperatura más elevada toma la leche un gusto especial, el de leche cocida, tan desagradable para algunos paladares. La segunda razón es, porque á 70 grados hay la seguridad de destruir todos los gérmenes adultos, aun los más resistentes, como los bacilos de la tuberculosis según lo demuestran minuciosas experiencias llevadas á cabo sembrando con esputos tuberculosos diversas leches. (Modernamente se duda de que el contagio de la tuberculosis tenga lugar por la leche).

Mas apesar de su eficacia, la pasteurización tiene el inconveniente de dejar intactos los esporos.

Esta es la defensa que la naturaleza ha dado á estos seres, por virtud de la cual, como decimos antes, permanecen en un estado de vida latente mientras las condiciones les son adversas; para adquirir toda su virulencia, todo su poder, cuando dichas condiciones se tornan en favorables

á su desenvolvimiento. Esto acontece cuando pasan al interior de nuestro organismo, donde encuentran el calor suficientemente para su desarrollo y campo abonado para su nutrición. Afortunadamente para nosotros, no nos encontramos huérfanos de medios para luchar contra estos enemigos tan terribles y estas armas de defensa, están en nuestro propio organismo. Pero no és este el objeto de nuestro artículo.

La *ebullición* es el procedimiento empleado en las casas para precaverse de los peligros que á la salud pueda aportar una leche cruda. Es cierto que las condiciones de este líquido se alteran algo y que adquiere el desagradable sabor de la leche cocida; pero no es menos cierto, que bien merece un pequeño sacrificio la adopción de una medida tan excelente y cuya práctica aconsejamos.

Por último, la *esterilización* por el calor bajo presión, es indudablemente el mejor de todos; pero á pesar de ello, ha tenido sus impugnadores en distinguidos higienistas, por suponer que la leche, sometida á la acción del calor, pierde sus propiedades nutritivas y se hace difícilmente asimilable; más después de los trabajos efectuados por otros no menos distinguidos higienistas, no cabe la menor duda que la ebullición ó la cocción de la leche á una temperatura algo superior á 100 grados, no implica cambio alguno en las condiciones de la miseria.

SANTIAGO APARICIO.

Madrid, Febrero, de 1907.

## TERUEL

Los Secretarios de Ayuntamiento de aquella provincia, están de enhorabuena.

Si todo el Secretariado español, principalmente el que desempeña tan ingrato cargo en pequeñas poblaciones rurales, contase en sus provincias con un Gobernador civil tan prestigioso y conocedor de la vida real de los Municipios, como el que ha sido destinado á aquella provincia; tan íntegro exigiendo responsabilidades como pródigo, afable y decidido en dispensar atenciones y consideraciones, y tan resuelto amparador de la razón, como exacto cumplidor de la Ley é inexorable para que ésta se observe por todos, con exquisita igualdad, podría decirse con razón que el Secretariado español estaba de enhorabuena, como lo están seguramente los de la expresada provincia volviendo á tener en ella por su Gobernador al que tantas muestras de imparcialidad y de conciliador incansable hubo de dar en su anterior desempeño de igual importante cargo, el Sr. D. León del Río, nuestro querido comprovinciano.

No queremos con esto hacer de modo expreso, de peor condición, al que nos ha sido destinado á nuestra provincia, (pues nó le conocemos) y ojalá con el tiempo pudiéramos con razón llegar á elogiarlo; ni tampoco queremos comprender en citada diferente cualidad á los de otras provincias, ya que á todos, absolutamente á todos, los consideramos animados del mayor espíritu de justicia y atentos con to-

A una débil distancia de la gruta se agitaban las malezas.

—Esto es serio, pensó el trompeta; es un hombre, y quien dice hombre, en este momento, dice enemigo.

Pasaron algunos segundos.

Gerbas no respiraba ya.

De repente una sombra opaca interceptó en parte los rayos de la luna.

Alguien habia de pie, por la parte de fuera al extremo del corredor.

La sombra se inclinó, volvió á levantarse casi en seguida, y desapareció.

Al mismo tiempo gritó una voz:

—¡Eh! ¡camaradas! ¡por aquí!... ¡ya los tenemos! ¡aquí está la entrada de la gruta!

—Al arma, ¡capitán! dijo vivamente Gerbas; ¡nos han descubierto!

—Bien lo dije yo, respondió Lacuzon.

—¡Ah! dijo Varroz con voz exánime, no duermo, y vivo aún, y creo que el sueño de mi vida vá á realizarse, y que voy á morir como soldado... Ayúdame á levantarme, hijo mío, y pon mi espada en mi mano...

—¿Cómo?...

—Yo haré compresas, coronel, y vendaré la herida.

—¿Para qué?...

El capitán, sin preocuparse con la profunda indiferencia de Varroz respecto á su propia vida, desgarró una parte de sus vestidos y comprimió como mejor pudo la terrible herida del anciano.

Pero la bala, al herir el hombro, habia interesado sin duda una arteria, y la sangre, detenida durante algunos minutos, volvía á salir por encima del vendaje.

Lacuzon, desanimado y desesperado, dejó caer su cabeza sobre el pecho, murmurando:

—¡Dios mío, tened piedad de nosotros!

—Ya ves que no hay esperanzas, pobre niño, dijo Varroz; viviré mientras queden algunas gotas de sangre en mi cuerpo. Cuando toda se haya ido, cuando no quede ninguna en mis venas, entregaré mi alma á ese Dios bueno y terrible que se llama el Dios de los ejércitos, y á quien he procurado servir como buen cristiano. Espero que me abrirá sin mucho trabajo las puertas del paraíso. Confío... Además, el cura Marquis está arriba, á la derecha del trono celeste...

dos; pero como no basta ésta sola condición para resolver en muchos casos determinadas cuestiones ó controversias, y menos aún cuando éstas surgen entre los Ayuntamientos y sus Secretarios, porque para estos casos se precisa un conocimiento especial de la vida práctica de los pueblos, para con ella no dejarse sorprender de ciertas apariencias de política caciquil que tanto daño hace en los mismos vida práctica que acaso, pocos Gobernadores, conozcan también como el Sr. del Río; por esto decimos, que si en todas las provincias hubiera Gobernadores como el destinado á la de Teruel, podría decirse que estaba de enhorabuena el Secretariado español....

Como moralizador de la gestión económico-municipal, basta conocer la campaña realizada en su anterior Gobierno en aquella provincia.

Como moralizador social, dan patente y relevante prueba las frecuentes circulares que como Gobernador dictó en la misma, reprimiendo el uso de armas prohibidas, venta de bebidas y comestibles adulterados, vigilancia de tabernas etc. etc., cuyo cumplimiento hizo observar sin descanso y sin distinciones de conveniencias políticas; y como amparador de los Secretarios cumplidores de su cargo, preguntése á los de aquella provincia, y ellos nos dirán qué destituciones injustas prosperaron habiendo sido llevadas á conocimiento y resolución del Sr. del Río siendo Gobernador civil en la precitada provincia.

Por eso hemos dicho, y repetimos, que con Gobernadores como el de Teruel, los Secretarios estaríamos todos de enhorabuena. No precisaríamos Reglamentos de estabilidad, ni más garantías para que fuésemos respetados en nuestros humildes destinos que las que nos daría nuestra imparcialidad y cumplimiento y la fiel observancia por parte de dichos Gobernadores de la Ley existente en la materia.

Felicitemos, pues, á nuestros compañeros los Secretarios de la provincia de Teruel por tener otra vez en ella, de Gobernador, al Sr. del Río, al que enviamos también con nuestro testimonio de la mayor consideración y afecto, la más expresiva y cariñosa enhorabuena por haber sido designado nuevamente para un cargo de tanta responsabilidad y de tanta con-

fianza para la Corona, sintiendo á la vez que por tal motivo se separe de entre nosotros.

UN SECRETARIO SORIANO.

Vinuesa, Enero, 28-907.

## NOTICIAS

Dice nuestro estimado colega *Noticiero Turolense*, refiriéndose á la llegada de nuestro queridísimo amigo D. León del Río:

«En el correo de esta mañana ha llegado á nuestra capital, posesionándose inmediatamente de su destino, nuestro querido amigo particular el Gobernador civil de esta provincia D. León del Río.

Al dar, para nosotros, tan agradable noticia, felicitamos cordialmente al amigo querido por la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno, felicitación que hacemos extensiva á la provincia por haberle tocado en suerte un gobernador cuyos relevantes dotes de honradez acrisolada y de competencia notoria ya nos son conocidas por haberlas demostrado en la anterior etapa de su mando, del que se conservan gratísimos recuerdos.»

Agradecemos como propias las lisonjeras y cariñosas frases que el diario independiente de Teruel dedica á su nuevo gobernador, así como las que han dirigido al señor del Río, con motivo de su nombramiento, también estimados colegas, entre los que nos complace consignar *Gaceta Secretarial* de Zaragoza, autorizado órgano del secretariado aragonés.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Medinaceli el digno diputado provincial por Almazán D. Probo Asenjo, primo carnal de nuestro representante en el Congreso y distinguido amigo D. Lamberto Martínez Asenjo. Era el finado persona de grandes y generales simpatías y numerosos amigos, entre los cuales su muerte ha sido muy sentida.

Fué representante en Medinaceli de la compañía Arrendataria de Tabacos y diputado provincial durante muchos años.

También el día 29 del próximo pasado Enero falleció en esta capital la señora doña Victorina Olalla Roa, esposa de nues-

tro estimado amigo D. Eulogio Martínez de Toro, antiguo secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Joven todavía, ha muerto la señora Olalla de Toro, inesperadamente, rindiendo al mal su fuerte naturaleza, sumiendo en el dolor á un hogar que ella hacía feliz con sus virtudes y rodeaban un esposo amante é hijos cariñosos.

Reciban las familias de ambos finados la expresión de nuestro sincero pésame.

**Posesión.**—La ha tomado en propiedad de la escuela de ambos sexos de Salillas (Huesca) la esposa de nuestro querido amigo D. Aquilino Aldea, secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo y que lo fué hasta hace poco de Hoz de Arriba, en esta provincia. Nuestra enhorabuena.

**La Guardia civil.**—En el presupuesto de Gobernación, capítulo 20, que se refiere á la Guardia civil, se han introducido, entre otras, las siguientes modificaciones:

Se aumenta en cincuenta el número de sargentos y se suprime igual número de cabos, amortizando las vacantes que ocurren.

Así mismo se aumenta el haber de los cabos que lleven ocho y diez años de servicios, en 7,50 y 10 pesetas mensuales, respectivamente.

Se dispone el pago de las estancias que en concepto de hospitalidades causen los individuos y clases que resulten lesionados en encuentros con delincuentes y criminales.

Y se dispone el abono del pasaje á los jefes y oficiales, clases é individuos que varíen de residencia por destino forzoso, así como á sus familias.

**Soldados heroicos.**—Dicen de Alcalá de Henares:

«En el Hospital militar de este cantón se ha realizado un acto de heroísmo que merece consignarse para enaltecer debidamente á los humanitarios soldados que lo realizaron.

A consecuencias de una infección, había perdido toda la piel de un brazo, desde el hombro á la mano, el cabo Antonio Bueno, del sexto depósito de caballos sementales, instalado en esta ciudad. Seis compañeros suyos, llamados Aniceto Berbero Gómez, Florencio Escudero Díaz, Manuel Barbero Cabezas, Adolfo Jiménez

Recio, Andrés Chaparro Díaz y Vicente González Blázquez, se ofrecieron voluntariamente á prestar su propia piel para recubrir la superficie cruenta de su compañero, ofrecimiento que fué aceptado por los profesores médicos encargados del servicio quirúrgico del establecimiento, realizándose injertos de la piel de los valerosos soldados con tiras de unos cuatro centímetros de ancho por quince de largo, extraídas de cada uno de ellos.»

## REMITIDO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi querido é ilustrado amigo: Yo quisiera disponer de la posibilidad para enviar á cada uno de mis electores, de mis amigos particulares del distrito de Agreda, una carta expresiva, extensa, en la que agrupara dos sentimientos: la inmensa gratitud que les debo, de inextinguible pago, y el profundo dolor, imborrable, que me produce dejar el honor de representar en Cortes sus aspiraciones haciéndome eco de sus múltiples necesidades.

En tal situación, busco á su periódico, á fin de que con letras á que dé yo vida, comunique á todos ese estado de mi espíritu.

Por tanto, escribo con el pensamiento, con el corazón, con el alma entera; procuro, y quiera Dios que lo alcance, poner en estos renglones toda mi fisonomía.

Jamás padecí la manía de representar un Distrito de tan elevada alma española como el de Agreda, ofreciéndole venturas arrancadas de mi prestigio político, por la razón suprema de que quien más quiere conceder, nota la pequeñez de sus esfuerzos en favor de aquellos á quienes ama.

Yo tenía para mis amigos una sola característica de garantía; es á saber: que en mi elogio ahí, ni aquí, ni el comercio, ni la industria me empujaban á la lucha política. Yo pretendía poseer algo de lumbré en mi humilde razón y aspiraba á encenderla para convertirla en llama, elevándome con el distrito, para lograr á la postre, situación en la que pudiera recompensar al distrito y ser siempre esclavo de mis amigos.

Comenzó la lucha electoral, y al concluir la con la suma de fuerzas que triplicaron en la oposición á las de mi adversario, sobrevino una espantosa desgracia. Cuando más tranquilo estaba, al arrojarse del carruaje que nos conducía, el involudable D. Román Llorente, no vacilé en exponer mi vida para salvar la suya y en sostener el combate, tan solamente con la esperanza de que, repuesto, gozara de la

Lacuzon lloraba.

Habiase arrodillado al lado del coronel y sus labios balbuceaban:

—¡Los dos... los dos en la misma noche!... ¡Oh! ¡Señor, por qué dais golpes tan terribles y tan rápidos?...

Varroz continuó:

—Ya no sufro... ya no siento mi herida... ya no sufro... voy á dormir... hijo mío... es mi último sueño...

—¡Padre mío! exclamó el capitán con una entonación desgarradora; padre mío... bendecidme...

—Echate á mi lado, en el lecho de paja, y pon mi mano derecha en tu frente. Quiero dormirme así, y que mi bendición te acompañe aun después de que yo haya empezado mi sueño eterno...

Lacuzon obedeció, y el coronel pareció aletargarse. Un gemido débil y dulce se escapaba de su boca á cada aspiración de su cansado pecho.

Gerbas, con las manos puestas en la culata de sus pistolas, habiase sentado en la primera pieza de la gruta, con la espalda apoyada en la pared de la roca y dando frente á la estrecha salida que conducía á la parte de afuera.

## XXXIII

### UN HÉROE DE HOMERO

Cerca de una hora pasó así.

La luna, bajando rápidamente al horizonte, había concluido por triunfar de las espesas nubes que cubrían el cielo, y sus oblicuos rayos trazaban un círculo débilmente luminoso en la entrada del corredor sobre el que velaba Gerbas.

Esta pálida claridad hacía aparecer más sombrías aún las tenebrosas profundidades de la gruta.

De pronto estremecióse el trompeta.

Acababa de oír el ligero ruido hecho por una piedra rodando por la vertiente de la cuesta.

—¡Oh! ¡oh! murmuro; ¿qué quiere decir esto?...

En la situación de nuestros personajes, la solución de este problema era evidentemente una cuestión de vida ó muerte.

Medio levantóse Gerbas, y conteniendo la respiración escuchó.

Al cabo de un instante se oyó otro ruido.

complacencia del triunfo en la batalla por el dirigida con tanto prestigio y acierto.

Cien veces volvería á buscarle en la carretera, si cien veces la catástrofe se repitiera; pero sostener la lucha, para que él no viera el triunfo, eso jamás volvería á hacerlo.

Lo saben bien mis íntimos. Por él luché y al suceder su muerte y al enterrarlo, cerré en su sepulcro las ilusiones. Con él me sentía animado para las más grandes empresas. Sin él, rota ahí la unidad del partido liberal, era claro que en lo infecundo caería mi labor.

Nada, por desventura, pude hacer por su vida ni por sus parientes; nada pude hacer por el Distrito, de tanto como necesitaba; nada pude hacer por mis amigos.

Hecha la confesión y presentado el saldo me dispongo á sellar con un ruego mi presencia material ahí, ya que mis recuerdos, mis amores, mis añoranzas estarán cerca de Agreda; mi cuna política, como está cerca de Galicia, mi cuna natural.

En todas las situaciones, donde quiera que me encuentre, ved en mí al que no tiene más que un pesar: el dolor de haberse unido al distrito más abandonado y no encontrar ocasión de remediar sus necesidades.

Recibí vuestros sufragios y no pude pagaros el honor. Quiera vuestra virgen, agredenses, que algún día, sin vuestros sufragios, me halle en situación de mostrar al mundo mi gratitud. Nunca será tarde.

G. DOVAL.

Madrid, para Soria, 22 Enero 1907.

## De la provincia

### TARDELCUENDE

El 29 del próximo pasado efectuaron su proyectado enlace matrimonial en la parroquia de Tardelcuende el licenciado Dr. en Medicina D. Juan Antonio Gaya Tovar y la simpática señorita Gregoria Nuño, hija del Secretario de aquel Ayuntamiento D. Toribio Nuño, siendo padrinos en tan solemne acto el jovial sobrestante de carreteras D. Luis Gaya, hermano del novio y la encantadora señorita doña Carmen Rodrigo, prima de la novia.

Bendijo la unión el presbítero D. Castor Nuño, siendo asistido por D. Félix Nuño y D. Elías Nuño, hermano y primos respectivamente de la novia.

Entre los asistentes recordamos las distinguidas señoras doña Leandra Chamarro, doña Manuela Jimeno, viuda de Rodrigo; la amable esposa del padrino y señora de D. Rafael Gaya, tío del novio, y las simpáticas señoritas, Amparo Gaya, hermana del novio; Vicenta Nuño, hermana de la novia; María Soria, Palmira Hinojar, Victoria Juano y Mercedes Pérez. El día animadísimo, haciendo ellos y ellas durante la comida y aquel, sus habilidades, con particularidad el padrino, que hizo reír de lo lindo con sus buenas ocurrencias, distinguiéndose él y la bella madrina en obsequio á todos.

También tuvimos el gusto de saludar á don Rafael Gaya, D. Julio Soria, señores médicos D. Andrés Ruiz García, de Almazán, el de Quintana Redonda y Matamala y D. José Maqueda, Farmacéutico; á los sobrestantes señores Nebot, Balsa y Ortega, señor maestro de Mazalvete y su señora y á los simpáticos señores Gerardo Rodrigo, Rafael Arjona, Emilio Pascual y otros que sería prolijo enumerar.

Felicidades y que el cielo les conceda eterna luna de miel.

### VINUESA

Noticioso este vecindario por la prensa de Madrid, de la designación del diputado á Cortes por el distrito de la capital, Excmo. señor Vizconde de Eza, para el importante cargo de la Dirección general de Agricultura, se constituyó inmediatamente el Ayuntamiento de esta villa en sesión extraordinaria, acordando, en señal de la natural alegría por tan grata noticia, que se engalanase inmediatamente al exterior el edificio Consistorial, se anunciase al público la satisfacción que experimentaba el vecindario todo, sin distinción de matices con tal motivo, y que se enviase á nombre del Ayuntamiento, al Sr. Vizconde, la manifestación más entusiasta de consideración y afecto al par que la más expresiva enhorabuena por la distinción tan señalada de que ha sido objeto por parte del Gobierno de S. M. premiando, aunque no bastante, sus grandes merecimientos de político y sus relevantes condiciones de particular.

## EL SUCESO DE ANOCHE

Anoche, sobre las doce, ocurrió un sangriento suceso en esta capital que ha producido impresión por ser muy conocidos los protagonistas de la trágica escena.

Parece ser que á dicha hora penetró completamente ensangrentado y cayendo sobre el pavimento del café «El Desengaño», Félix de San Miguel, abastecedor del casino de La Amistad. La entrada del Félix, por el estado en que llegaba, produjo la natural alarma, y á las demandas de auxilio llegó el cabo de serenos Deogracias Calavia, á cuyas preguntas contestó el San Miguel que había sido herido «por el de la Bartola», únicas palabras que pronunció.

En gravísimo estado fué conducido á la casa de socorro, en donde falleció á los pocos momentos.

No había expirado aún Félix, cuando también llegaba á la casa de socorro, conducido por un sereno, Baldomero Ramón, conocido por «el de la Bartola» y el cual había sido herido á su vez por el Félix por un disparo de revólver. El proyectil le había penetrado por la parte superior del muslo derecho y su estado en los primeros momentos creyóse era también gravísimo; mas informes de esta mañana quitan gravedad á la herida de Baldomero, á no sobrevenir complicaciones. Desde la casa de socorro fué conducido en una camilla al Hospital.

Los médicos señores Ruiz Zalabardo é Iñiguez, reconocieron y registraron las heridas del muerto y del vivo. El Juzgado de instrucción se personó en la casa de socorro instruyendo las oportunas diligencias.

Nadie sabe cómo pudo desarrollarse la escena que tan trágico fin ha tenido, pues no hubo testigo presencial del hecho y sólo de rumor público se dice que resentimientos antiguos ha podido ser el origen del drama que tuvo lugar en las inmediaciones del Matadero Viejo, á juzgar por los rastros de sangre.

## De polo á polo.

Los peores enemigos de la memoria son el demasiado alimento, el demasiado ejercicio y la demasiada lectura.

Y el mejor amigo es un pañuelo con un nudo en una punta.

La mejor manera de limpiar esponjas, es la siguiente:

Se lavan con jabón, y con agua fría se aclaran.

Después se meten en agua hirviendo con diez céntimos de sales de limón, y á la media hora, se aclaran otra vez, con agua limpia.

A continuación se hierven en agua con sosa disuelta, y nueva aclaración. Y, por fin, se ponen á secar al sol.

Creo que no son ya necesarias más aclaraciones.

Dice un competente en la materia que los perros de pura raza no son nunca tan inteligentes como los mixtos.

Y es que los mixtos, naturalmente, tienen más fósforo en la cabeza.

Pues, señor, hay hombres de ciencia que á lo mejor dicen cosas extraordinarias.

Ahora sale el doctor Jorge Gould, de Nueva York, diciendo que en sus expe-

riencias hechas en correccionales de gente joven, se ha convencido que en el cuarenta por ciento de los casos de criminalidad, obedece ésta á algún defecto que el delincuente tiene en los ojos.

Y añade que si la vista fue examinada y curada debidamente en la tierna infancia del individuo, se evitarían cerca de la mitad de los crímenes.

¡Claro! Teniendo mala la vista, no puede nadie mirar con buenos ojos á sus semejantes.

El doctor Gould ha demostrado que tiene mucha pupila.

Las mujeres tienen, por regla general, el pelo más basto que los hombres.

Más basto, y más vasto también.

Se ha probado que lavando los cerdos á diario, dan una quinta parte más de carne que sin lavarlos.

Si se generaliza este sistema de hacer engordar, ya no podrá llamarse cochinos á los cerdos.

El gobierno de Dinamarca, á semejanza del de Inglaterra, ha presentado á la aprobación de las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo fumar en público á los jóvenes menores de dieciséis años.

¿De cuántos bolsillos quemados será causante esa ley!

Entre los privilegios raros que tienen los pares ingleses, figura el de poder pedir que les ahorque con cuerda de seda en vez de con cuerda de cáñamo, si les condenan á muerte.

Lo cual no deja de ser un consuelo.

Los perros viven, por término medio, de diez á doce años.

A no ser que antes de esa edad les atropelle un eléctrico.

El emperador de Alemania ha dispuesto que se agreguen á los regimientos oficiales dentistas encargados de arreglar la dentadura de los soldados y de ponerles dientes postizos, para hacer desaparecer los inconvenientes de los dolores de muelas y facilitar la masticación y digestión del rancho.

Además la reforma tiene varias ventajas:

¿Que un cabo de hulanos le rompe á un quinto dos muelas de un puñetazo?

Pues se le ponen postizas y en paz.

En Berlín todo está sujeto á los impuestos, y no ya pagan solamente los perros sino también sus enemigos los gatos.

¡Dentro de poco ni una rata se va á escapar de las garras del fisco!

Un cuerpo humano perfecto debe medir ocho cabezas de altura.

Y si el cuerpo es de una cabeza de familia, nueve.

Los médicos de Viena han acordado elevar en un cincuenta por ciento el precio de sus visitas, en vista de que la vida es cada día más cara.

Al mismo tiempo comunican de la capital austriaca que ha disminuido notablemente el número de enfermos en aquella ciudad.

Hay que agradecer, pues, á los médicos su humanitario acuerdo.

## ANUNCIO

SUBASTA.—La comisión organizadora de la FERIA DE GANADOS que ha de tener lugar en esta capital los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Marzo, ha acordado anunciar la subasta para la adquisición de dos mil arrobas de paja al pre-

cio de cincuenta céntimos una y siendo esta de trigo puro, para el día 6 de Febrero actual, á las doce de su mañana, y con sujeción á las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tendrá lugar en la Secretaría de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, el día 6 del actual, á las 12 de su mañana, ante la Comisión organizadora de la FERIA.

2.ª El tipo de subasta será el de mil pesetas, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados en la clase de papel correspondiente, no admitiéndose ninguna que exceda del tipo de tasación, y acompañadas en la cédula personal y del resguardo que acredite haber consignado el depósito provisional del 5 por 100, que asciende á la cantidad de cincuenta pesetas, en la Secretaría de dicha Cámara de Comercio, no siendo admitida ninguna proposición que no llene estos requisitos, ó que en su redacción no se sujete al modelo que al final se inserta.

3.ª El rematante no abonará derechos de consumos á la entrada de la paja en esta capital.

4.ª El rematante vendrá obligado á poner en la Plaza de Toros la cantidad de paja subastada, antes del día 26 de Febrero actual, y en el caso de no dar cumplimiento á esta obligación, la Comisión adquirirá por cuenta del mismo la paja contratada.

5.ª Los pliegos serán admitidos durante la primera hora después de abierta la subasta, haciéndose la adjudicación definitiva del remate, y en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, será preferida la del pliego que lleve el número más bajo de presentación, siempre que sea más ventajosa que las restantes.

MODELO DE PROPOSICIÓN. D..... vecino de..... con cédula personal que acompaña, ofrece suministrar dos mil arrobas de paja de trigo, por la suma de..... (en letra) y con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base á esta subasta. Fecha y firma. Soria 1.º de Febrero de 1907.—La Comisión.

## MESA DE BILLAR

Se vende una, en buenas condiciones. Para tratar dirigirse al abastecedor del Casino de Numancia en esta capital.

## GRAN FERIA DE GANADOS EN SORIA

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, CÁMARA DE COMERCIO, y Sociedades de Labradores y Ganaderos. Del 7 al 11 de Marzo de 1907.

Premios en metálico.—Medallas de oro y plata.

Locales gratis y paja para los ganados que concurren.

Fuegos artificiales.

Bailes públicos.—Cinematógrafo.

Para informes, dirigirse al Sr. Presidente de la Junta de Ferias.

Soria 1.º de Febrero de 1907.—La Comisión.

## Quintas de 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas á este Centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á D. JUAN APARICIO GIL, procurador, Plaza de la Leña, 4.

Depositarios de este Centro, los banqueros Sres. Marín Ridruejo y Redondo. 4-4

TIP. DE FERMÍN JODRA.

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 25 DE AGOSTO DE 1902, FUNCIONANDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO  
CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1899

DOMICILIO SOCIAL PASEO DE RECOLETOS, 3, MADRID

Consejero Delegado encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA

## OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

## PROBLEMAS QUE RESUELVE

DESDE LA EDAD DE TRES AÑOS Á LA DE CINCUENTA Y CINCO INCLUSIVE

DOTES para los hijos. CRÉDITO para establecerse.  
CAPITAL para el obrero. RETIRO para la vejez.  
LIBRAMIENTO de quintas. HERENCIA para la familia.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE ABRIL DE 1906

	SUSCRIPTORES	Partes suscriptas	TOTAL
Del 25 de Agosto al 31 de Diciembre de 1902.	1.103	1.290	774.000
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1903.	2.612	2.979	1.787.400
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1904.	3.148	3.674'5	2.204.700
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1905.	6.172	7.218	4.330.800
Del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1906.....	1.674	1.990	1.194.000
Del 1.º al 30 de Abril de 1906.....	600	690'5	414.300
TOTAL.....	15.309	17.842	10.705.200

ENTREGAS DESDE 5 PESETAS MENSUALES, SÓLO DURANTE DIEZ AÑOS

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.... Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.  
VICEPRESIDENTE. Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex Alcalde de Madrid, ex Director de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes.  
VOCAL..... Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Catedrático y Diputado á Cortes.  
—..... Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gobernación.  
—..... Excmo. Sr. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia.

Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como ímimo, el duplo del capital.

Las ventajas proporcionadas por La Mutual Franco-Española, pueden resumirse en algunas palabras:

- 1.ª Facilidad extrema á todos de constituirse para sí mismo ó para sus hijos, sea un capital, sea una dotación, sea una pensión de retiro.
- 2.ª Certeza de todos los suscriptores, de cobrar en doce años un capital considerablemente aumentado.
- 3.ª Facultad dejada á todo interesado de poder, en la expiración de los doce años, cambiar su capital por una pensión de retiro anual.
- 4.ª Aplazamiento de pago en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 5.ª Seguridad absoluta para los socios. Esta obra, verdaderamente filantrópica, justifica enteramente la confianza del público y de los trabajadores previsores.

Para informes, dirigirse al Consejero Delegado EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, ó á los señores siguientes:

Representante provincial, D. LEON DEL RIO.—Representantes de partido: En Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.—En Agreda, D. Emilio Jiménez.—En Arcos de Medinaceli, D. Juan Torre.

AGENTES: En Soria, D. Luis Illescas.—En San Pedro Manrique, D. Tomás Gutiérrez.—En Gómara, D. Aquilino García.—En Serón, Don Bernardo del Amo.—En Hoz de Arriba, D. Aquilino Aldea.—En Burgo de Osma, D. José Mozas Martínez.—En Fuentecantos, D. Agustín Ruiz.—En Buitrago, D. Román Antón Martín.—En San Felices, D. José P. Isla.

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMENEZ Y COMPAÑÍA

HUELVA MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada.

Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y ultramarinos.

Tarjetas,  
membretes  
y facturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para que no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia su-ma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89. SUCESORES M. SOLER.



GESTION de toda clase de asuntos con la Administración central y cobro de alcances de Ultramar. Representación directa en Madrid. Dirigirse á don José María Palacio, Numancia, 28, Soria.

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES  
DE

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pimiento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licor, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.

